



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 000573
LITUECHE, 17 ABR 2024

CONSIDERANDO:

- LOS Programas Odontológicos suscritos entre el servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2024.
- La necesidad de realizar mantenencias y reparaciones a los equipos dentales y los equipos de las Postas Rurales dependientes de la Dirección de Salud Municipal.
- Que es indispensable mantener los equipos en optimas condiciones para la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1676 de fecha 28 de diciembre del año 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024
- El Decreto Alcaldicio N° 1686 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras año 2023.
- El Decreto Alcaldicio N° 460 de fecha 25 de marzo del año 2024 que llama a Licitación y quedo anotada con el numero ID: 580075-5-LE24.
- El Acta de Apertura que se Adjunta.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular Periodo 2021-2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** a Licitación Pública 580075-5-LE24 para realizar Contrato Suministro para Mantenición y Reparación de Equipos Dentales año 2024, a Soporte Medico y Dental, Rut: 77.009.054-7.
Impútese el gasto al Presupuesto de los Programas Odontológicos y Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Salud

ACTA DE APERTURA CONTRATO SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DENTALES AÑO 2024

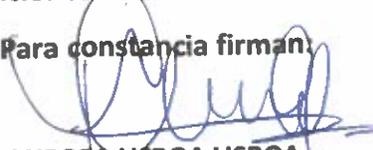
En la Comuna de Litueche, 16 días del mes de abril del año 2024 a las 08:30 AM, se inicia el acto de apertura de las propuestas presentadas para Contrato Suministro para Mantenición y Reparación de Equipos Dentales año 2024, Licitación ID 580075-5-LE24. Están presentes en el acto los integrantes de la comisión.

Se reciben 5 ofertas evaluadas según criterios expuestos.

PROVEEDOR	OFERENTE 1 Soporte Medico y Dental SPA. Rut: 77.009.054-7	OFERENTE 2 Tecmedent Limitada Rut: 78.849.050-k	OFERENTE 3 Kraken Spa.	OFERENTE 4 Curimeq Spa.	OFERENTE 5 Fernando Martínez Silva
EXPERIENCIA CERTIFICADA	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No presenta
FORMULARIOS	Presenta	Presenta	Presenta	presenta	Presenta
Criterios de Evaluación					
Experiencia	10% 10 años y 3 meses.	10% 10 años y 1 mes.	0% 4 años y 9 meses.	No es evaluado bases 8.6	No es evaluado bases 8.6
Tiempo de respuesta	10% 1 día	10% 1 día	10% 12 horas	No es evaluado bases 8.6	No es evaluado bases 8.6
Comportamiento contractual	10% 0 reclamos	10% 0 reclamos	10% 0 reclamos	No es evaluado bases 8.6	No es evaluado bases 8.6
Garantía del servicio	20% 6 meses	20% 6 meses	20% 8 meses	No es evaluado bases 8.6	No es evaluado bases 8.6
Precio	34%	33%	Precio 40%	No es evaluado bases 8.6	No es evaluado bases 8.6
TOTAL, PONDERACIÓN	84%	83%	80%	No es evaluado bases 8.6	No es evaluado bases 8.6

La presente Licitación será Adjudicada al Proveedor N° 1 Soporte Medico y Dental SPA, con un puntaje de un 84%. Se deja establecido que las ofertas de los Oferente N° 4 y N°5 no fueron evaluadas ya que no presentaron experiencia certificada bases 8.6, además el oferente N°5 presenta oferta solo por mantenciones de sillones dentales.

Para constancia firman:


ANDREA LISBOA LISBOA
ADMINISTRATIVA DISAM


SOFIA FUENTES SAEZ
ODONTOLOGA DISAM


JOSE GUZMAN MONDACA
MATRON DISAM